ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATTERINE PIÑEROS ARGOTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.633.469	CONTRATO No.	705-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a la resolución 1704 de 2021, por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones, se define la postergación del inicio de la hoja de ruta de reincorporación hasta enero de 2022. Durante el tiempo previo al inicio de esta hoja se han adelantado con la población actividades de actualización y apoyo al desarrollo de los diferentes procesos: educativos, productivos y de salud, como los más relevantes. En el mes de enero se realizaron actividades presenciales, dos talleres enmarcados en la socialización de histórico de resoluciones que han soportado el proceso de reincorporación durante los últimos dos años, acompañamiento en procesos de salud y acompañamientos en temas educativos, entre otros temas requeridos por la población asignada. A su vez se realizaron actividades telefónicas para quienes están ubicados en veredas alrededor de Valledupar, pero no pudieron ser visitados debido a que los desplazamientos no se lograron solicitar acorde a la fecha del inicio contractual, para un grupo de personas ubicadas en Valledupar no se les pudo realizar la actividad de manera presencial, debido a que algunos no se encuentran en la ciudad y otros se encuentran enfermos. Para estos casos se hizo claridad a cada PR que para el mes de febrero se deben hacer las actividades de manera presencial sin excepciones y si su estadía en estos otros lugares es larga se sugiere realizar traslado.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de enero se tiene una población asignada de 40 personas en proceso de reincorporación, de las cuales solo una se encuentra en la etapa de reincorporación temprana y 39 en reincorporación a largo plazo. Del total de la población asignada 15 estan ubicadas en zona rural y 25 con residencia en la ciudad de Valledupar; de la zona rural 10 están ubicados en fincas aledañas en el corregimiento de La Mesa, 3 en el corregimiento La Mina, 1 PR en el corregimiento de Atanqez, 1 PR en el corregimiento Guatapurí y 1 PR radicada en Pueblo Bello, quien por motivos de no visibilizarse en el municipio solicitó ser atendida en Valledupar mes a mes. A corte del 31 de enero se realizó acompañamiento a 40 personas en proceso de reincorporación. Las atenciones del mes de enero se brindaron de manera telefónica y de manera presencial bajo las indicaciones dadas por nivel central en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el presidente de la república, algunas telefónicas y otras presenciales de acuerdo al contexto de cada PR. Para estas atenciones se realizaron diferentes actividades basadas en las necesidades presentadas por cada persona, para las actividades del mes se registrando los códigos: Sost_Ec_1 para Seguimiento a proyectos productivos, información de solicitudes de nuevos documentos para proyectos productivos; Edu_1 alistamiento para iniciar ciclos educativos en el programa maestro itinerante. Psico_5 para el registro del Taller: Histórico de resoluciones del proceso de reincorporación. Sal_2 para seguimiento de salud. Para el mes de enero se logró atender el 100% de la población asignada, los registros de las atenciones se llevaron a través de planilla digital y registro en ARPA, las planillas fueron enviadas a la técnico Maria Alejandra con copia la orientadora Asley Vila, Para el mes de enero se enviaron 5 planillas digitales (20, 21, 25, 27 y 28).
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha se avanza en la gestión de indagar el estado actual de cada PR en los diferentes componentes definidos en la ruta de reincorporación de acuerdo a los diferentes enfoques diferenciales y de género de la población asignada, con el fin de llevar un registro adecuado y actualizado de la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación.
4.Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARCEP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el mes de enero se brindaron atenciones basadas en las necesidades de la población, entre ellas se realizó actividad grupal e individual a través de taller: Histórico de resoluciones del proceso de reincorporación. se realizó sensibilización telefónica a los PR para su proceso de vacunación contra el COVID 19 y que aún no se han vacunado. Se realizó actividad de actualización de información de la población asignada relacionada con ultimo nivel educativo aprobado, intereses y proyecciones educativas, solicitudes de proyectos productivos y verificación de la afiliación al sistema de salud. De las 40 personas asignadas, 2 presentan discapacidad, 39 se encuentran afiliados en salud como subsidiados y 1 en estado de atención por emergencia, 1 presenta enfermedad de alto costo y 3 son adulto mayor.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de enero no presenté proyectos productivos, teniendo en cuenta que no se encontraban personas en proceso de reincorporación proyectadas para radicar PRE-PP en este mes. Se realizó revisión en ADRES de la afiliación en salud de toda la población asignada con la finalidad de hacer seguimiento para que ningún PR se encuentre desvinculado, sin embargo, el caso de la PR con código SIRR 60-06348 sigue sin actualizarse en estado de atención por emergencia. Se realizó cambio de certificado de relaciones comerciales del proyecto de la PR con código SIRR 5174702.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATTERINE PIÑEROS ARGOTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.633.469	CONTRATO No.	705-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de enero se asignó el acompañamiento de la sostenibilidad de una ITC ubicada en la ciudad de Valledupar. El día 20 de enero se participó de reunión virtual para el análisis de la viabilidad de desarrollar agendas territoriales en el municipio de Valledupar con población de reincorporación dispersa, en este análisis se logró concluir que del total de la población ubicada en Valledupar aproximadamente 13 personas podrían ser parte del desarrollo de estas agendas, además se microfocalizó un posible barrio por ser cercano con varias de las direcciones de las personas priorizadas.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el mes de enero se priorizó la atención presencial en la población asignada, sin embargo, por temas administrativos no fue posible solicitar y autorizar los desplazamientos del mes de enero, para lo cual las personas ubicadas en las afuera de Valledupar fueron atendidas de manera telefónica. para un grupo de personas ubicadas en Valledupar no se les pudo realizar la actividad de manera presencial, debido a que algunos no se encuentran en la ciudad y otros se encuentran enfermos. Para estos casos se hizo claridad a cada PR que para el mes de febrero se deben hacer las actividades de manera presencial y si su estadía en estos otros lugares es larga se sugiere realizar traslado.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de enero se realizó acompañamiento en educación, psicosocial, salud y de sostenibilidad económica a la población asignada, se realizó actividad grupal e individual a través de taller: Histórico de resoluciones del proceso de reincorporación. Realicé cambio de certificado de relaciones comerciales del proyecto de la PR con código SIRR 5174702. Se realizó sensibilización para la solicitud del proyecto productivo de una PR. Se realizó seguimiento a vinculación de las PR al programa Maestro itinerante. Se realizó seguimiento a estado de salud de 3 PR con código SIRR 77011819, 49742109 y 72023229.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la fecha no se tiene población asignada que se encuentre en el marco de sanciones propias y que tenga en el régimen de condicionalidad realizar TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el mes de enero se registraron 23 atenciones psicosociales en el ARPA y 2 actualizaciones de numero de contacto de 2 PR.
11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el mes de enero se realizó envío digital a la técnico Maria Alejandra con copia la orientadora Asley Vila, Para el mes de enero se enviaron 5 planillas digitales (20, 21, 25, 27, 29). Durante el mes no se generaron documentos para entrega a gestión documental.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de enero se asistió a las siguientes reuniones y espacios de capacitación a través de la plataforma Teams: El día 20 de enero, asistí a reunión con Angelica Mejia, Ariel Rincones y Asley Vila, donde se realizó un análisis de la viabilidad de desarrollar agendas territoriales en el municipio de Valledupar con población de reincorporación dispersa, en este análisis se logró concluir que del total de la población ubicada en Valledupar aproximadamente 13 personas podrían ser parte del desarrollo de estas agendas, además se microfocalizó un posible barrio por ser cercano con varias de las direcciones de las personas priorizadas. El día 21 de enero asistí a comité general virtual, espacio durante el cual se dieron todos los lineamientos para el desarrollo de las actividades en el año 2022, tales como territorios asignados, cronograma de fechas para solicitud de desplazamientos comité generales, entrega de informes, envió de planillas de salud, participación de equipos dinamizadores del GT, distribución de acompañamientos a iniciativas territoriales comunitarias, entre otras actividades necesarias para el cumplir con todas las metas trazadas para el año que inicia.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de enero asistí a mi día base el día 28 de enero, para la atención en las instalaciones de la oficina de Valledupar. En el mes de enero realice la revisión de la población asignada en ADRES, este reporte fue enviado a nuestro enlace de salud Martha Ocampo, realice el envío de la ficha de reincorporación del mes de enero a él profesional Ariel Rincones. Se realizó registro de síntomas en el aplicativo Alissta de manera periódica desde el 19 de enero. Se envío planilla de seguridad social y ficha de verificación de pago de SSSS del mes de enero a la gestora operativa María Cristina Moreno. Se envío el informe de actividades del mes de enero a nuestro enlace de coordinación Angelica Mejía con copia a la gestora operativa María Cristina Moreno. Dentro de las asignaciones distribuidas desde la coordinación se delegó hacer parte del equipo dinamizador productivo y de buenas prácticas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato en el presente mes.

KATTERINE PIÑEROS ARGOTE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 31 DE ENERO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"